

*Dr. Don Juan José Segura*

ADMINISTRACION, CALLE 18 DE JULIO N° 57

# EL CLUB UNIVERSITARIO

PERIÓDICO CIENTIFICO-LITERARIO

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE SU NOMBRE

EDITOR Y ADMINISTRADOR

MIGUEL ISABELINO MENDEZ



MONTEVIDEO

IMPRESA A VAPOR DE EL SIGLO, CALLE 25 DE MAYO, 46

1872



---

# EL CLUB UNIVERSITARIO

PERIÓDICO CIENTÍFICO LITERARIO

---

**MIGUEL ISABELINO MENDEZ**

EDITOR Y ADMINISTRADOR

---

## SUMARIO DEL NÚM. 31

---

UNA PALABRA SOBRE BOLIVIA, por Juan Gil. — LA UNIVERSIDAD, una cátedra de Medicina, por M. — DEBERES Y DERECHOS CORRELATIVOS DE LOS NEUTRALES, por Juan José Segundo — LAS SOCIEDADES HISPANO-AMERICANAS, algunas consideraciones sobre su estado político y económico, por Th. Mannequin (continuación) — SECCION POÉTICA: *Ráfaga*, por Eduardo G. Górdon. — *A la señorita María Lavina* (improvisado), por Eduardo G. Górdon. — CASABELES.

---

## Una palabra sobre Bolivia

Los que creemos que la solidaridad de las Repúblicas Americanas es una consecuencia lógica de su constitucion orgánica y de su modo de ser; los que conceptuamos que el americanismo es una necesidad imperiosa que con el tiempo recibirá una sancion legal, definitiva como fórmula práctica, así como en época gloriosa tuvo su existencia de hecho; los que miramos así las cosas, no podemos menos de seguir con atencion los sucesos que se desarrollan en la vasta estension del continente.

Y por eso contemplamos con alegría el engrandecimiento lento pero seguro de Centro América; con tristeza profunda el eterno caos en que se agita Méjico; con dolor la interminable guerra civil de Venezuela, donde no obstante y muy de tarde en tarde, se columpia una figura simpática, como en estos momentos Sanabria, que lucha por herir de muerte al espectro funesto y pavoroso de la ignorancia; nos fortifican los increíbles adelantos de Nueva-Granada, único país de la América Meridional donde la República es una verdad; y nos mantiene anhelante la incertidumbre de la suerte de Bolivia, siempre sujeta á la versatilidad de sus hombres públicos.

Mañana festejará ese pueblo el derrocamiento del estúpido tirano que

cercenó el territorio de su patria en beneficio del Brasil y en aras de su ambicion pueril; y nosotros querriamos tener una palabra de recuerdo para ese acontecimiento memorable y querriamos preguntarnos desde las columnas de «El Club Universitario» si el heróico pueblo de Ayacucho reportará mas bienes con la administracion del vencedor de Melgarejo que con la dictadura del sangriento competidor del General Hacha; y si la nueva Constitucion de 1871 dará resultados mas propicios que la derogada de 1861.

Nosotros francamente no lo creemos; porque desesperamos de la salvacion de la América mientras que siga cubriéndose con la mortaja de la vieja civilizacion española; pues colonos de la antigua España, hemos trozado las cadenas que oprimian nuestro cuerpo, pero no hemos podido arrojar las preocupaciones que embargan nuestro espiritu. Entrevemos la verdad, pero no podemos llegar á poseerla completamente. Nos lo impiden las ligaduras de la infancia, que no podemos desatar ni romper.

Si se quiere una prueba concluyente de esta verdad, recórrase la Constitucion que acaba de darse Bolivia: entre las monstruosas atribuciones del P. E. figuran las facultades extraordinarias del Presidente. Esto indica la seriedad con que se cree que es licito el despojo de los derechos inalienables en favor de circunstancias y de intereses políticos que jamás pueden invocarse para violentar un ciudadano, que es el representante vivo de las garantias sociales.

El espíritu colonial, dice un periodista porteño, esfingue y paraliza todas las palpitaciones de la vida nueva.

El mal no está donde generalmente se cree; *él está en la raiz* y felizmente empieza á juzgarse así, á juzgar por lo que allí se escribe.

Un corresponsal se espresa de este modo: «En todas las pájinas de la historia Boliviana se presenta un formidable partido, amalgama anti-social y funesto formado por el clero y la soldadesca. Su influencia ha sido caústica, terrible, fatal.

El clero está posesionado de la fuerza moral de toda esta sociedad y el ejército tiene en brazos la fuerza material que todo lo doblega.

El clero manda y el soldado ejecuta; la hipocresia ordena y el militar obedece.

Sabido es que no hay clero ni ejército mas ignorante que el de Bolivia.

Su ignorancia enjendró la corrupcion y esta la decadencia de la República.

Todos los acontecimientos de nuestra vida politica presentan siempre el fantasma negro de los *inquisidores* y el sable rojo de los *asesinos*.

Tal es la verdad.

En vista de ello, pues, el primer golpe de rejeneracion consistirá en el divorcio lejítimo de la union sacrilega de los sacerdotes y soldados.

Ahi están los sucesos de nuestra vida y dígase sino son estos funestos pactos los autores de nuestra decadencia, prostitucion y miseria.

Tales son en efecto los enemigos de la democracia Boliviana. Ellos han impedido siempre la consolidacion del orden : jamás han permitido un momento de libertad. La 1ª Constitucion de 1826 tuvo apenas dos años de vida enfermiza y espiró al mismo tiempo que Sucre, el héroe de Ayacucho, era impiamente asesinado. Desde entonces hasta el presente se suceden las constituciones y cada vuelco de situacion importa la confeccion de un Nuevo Código Fundamental que falsean los mismos que lo promulgan, y la obra de las Convenciones lejos de ser un bien para el pais, solo introduce la confusion y el desórden que agravan las disidencias de los caudillos. Sta Cruz y Velazco, Ballivian y Blanco, Agrega y Belzú, Córdoba y Linares, Hacha y Melgarejo ocupan la presidencia de la República y bajan de ella violentamente, derrocados por motines de Sacristía y cuartel los que tienen miras liberales y patrióticas, ó por revoluciones populares cuando su tirania ha exasperado hasta el último punto la conciencia de las desgraciadas multitudes.

El General Morales parece animado de deseos puros y desinteresados, y no obstante es dudoso que durante su gobierno se observen las prácticas republicanas; hay algo que neutraliza las mas rectas intenciones y ese algo es indudablemente la falta de *espíritu* democrático. Consecuencia necesaria, preciso es repetirlo siempre, de la educacion colonial latino-ultramontana.

Juan Gil

---

## La Universidad

### UNA CÁTEDRA DE MEDICINA

Apenas dejamos los textos universitarios, consagramos una página á este importante establecimiento que desde su fundacion no ha recibido sino pequeñas modificaciones.

A la altura en que nos encontramos, la Universidad debia haber sufrido una reforma moral y material completa; no debia haberse limitado al planteamiento de solo las cátedras de Derecho Constitucional y Penal, que si bien son importantísimas, no abren nuevas carreras ó profesiones, sino que tienden al perfeccionamiento de los estudios que se hacen en jurisprudencia, único camino trazado á la inteligencia humana en nuestra Universidad.

Sin embargo, el progreso y la civilizacion reclaman la fundacion de una Cátedra de Medicina donde puedan cursar los Orientales sin verse obligados á mendigar del extranjero los conocimientos médicos que su mismo pais puede y debe proporcionarles, para que así la mayor parte ó todos los que tienen vocacion por esa ciencia, hagan sus estudios sin mayores erogaciones ó sin ser demasiado gravosos á sus familias; pero hasta ahora apesar de los treinta años de existencia que cuenta nuestra Universidad, nada se ha adelantado en ese sentido.

Llegó un momento, sin embargo, en que todos nos regocijábamos ante la idea de que al fin se plantearia esa Cátedra inmediatamente y tanto mas fundada era nuestra creencia, cuando que veiamos encargado del Rectorado á un Doctor en Medicina, al malogrado Dr. Ferreira en cuya imaginacion surgió el propósito, hasta con el intento de regentearla él mismo, con desinterés y abnegacion, si no hallaba cooperacion; pero tan noble idea no pudo verse realizada, por que la muerte nos lo arrebató cuando se empezaba á vislumbrar esa nueva fuente de instruccion.

Tal vez el Dr. Ferreira hubiera luchado con la indiferencia de nuestros Gobiernos, poco celosos del adelanto intelectual de la juventud; tal vez no hubiera conseguido establecerla á pesar de su carácter perseverante, sino de un modo embrionario, pero como quiera que la cimentase, colocándola se la primera piedra, podia contarse con que si los Gobiernos no la atendian, el concurso individual la habria sostenido y aumentado.

Hasta ahora hemos estado atendidos á lo que el Estado ha designado

como auxilio para el sosten de la Universidad, y aunque el subsidio es bien reducido, vemos cuán dificultoso es el poderlo obtener. Pero no contemos solamente con lo que la Nación pueda suministrar; busquemos la iniciativa privada en la esfera de sus posibles que jamás faltará, pues apesar de los contratiempos porque ha pasado el país, hay un resto de amor y cariño hácia la juventud, que es la llamada con su ilustracion á hacer cesar las discordias civiles que nos abruman.

Trabajemos por el establecimiento de la Cátedra de Medicina. Ayudemos con calor la nueva iniciativa, tomada ya por el Rector Ellauri, que persuadido de la importancia del asunto y en el deseo de abrir nuevos horizontes á las aspiraciones de nuestras jóvenes inteligencias, se esfuerza en plantear este año esa Cátedra en la Universidad.

Demostrándose lo reducido del costo de fundacion y el importe de su presupuesto mensual (tarea que tomaremos tambien nosotros) esté seguro el Dr. Ellauri que ha de contar con el apoyo de la prensa y de todos los habitantes del país interesados en el porvenir de sus hijos, y no dude que así como estos respondieron al llamado de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, ha de corresponder tambien á que se lleve á efecto el establecimiento de esa cátedra.

Si la época es calamitosa, no desmaye por eso el Dr. Ellauri; agite siempre ese pensamiento, que ha de encontrar muchos que lo secunden con entusiasmo. — Busque y admita el óbolo del Gobierno, cualquiera que sea, que por mas indiferente que parezca ó por poco que se preocupe del adelanto moral de la sociedad, no podrá sin embargo resistir á las exigencias combinadas é insistentes de todos los que se interesen en instalarla.

Desde que el Rector cuenta ya, segun se nos informa, con el valioso y desinteresado concurso de dos ó mas compatriotas, profesores ilustrados en la materia, trate de que se efectúe el planteamiento de la cátedra de Medicina en este año, y la juventud que de él ha recibido sus primeros conocimientos filosóficos le entonará nuevos himnos de gratitud por tan señalado servicio, envolviendo en tan honrosa é imperecedera memoria los nombres de los que, para secundarlo en la obra, rompen esa apatia y ese egoismo de algunos que hasta hoy nos han privado de tan valiosa mejora en los estudios.

M.

## Deberes y derechos correlativos de los neutrales

Señores :

Voy á concretarme puramente á leer unas vulgares líneas que he trazado á la ligera, sobre los deberes y derechos correlativos de los neutrales,—precedidas de algunas breves consideraciones sobre los funestos resultados de la guerra y los frutos venerandos de la Paz.

Pobres, muy pobres son las ideas que traigo á la arena del debate.

Desnuda mi conferencia de toda novedad científica, no encontrareis en ella sino vagas reminiscencias de las doctrinas y principios que se han sostenido en las tareas del Aula.

Atenta mi marcada insuficiencia, me ha sido imposible hacer otra cosa mas completa.

No obstante esto, señores, vosotros no hesitareis en creer como yo, que en toda sociedad que como en la nuestra imperan felizmente las evangélicas instituciones democráticas, es de una necesidad imperiosa propagar aquellos principios, aquellas doctrinas altamente humanitarias, á fin de que arraigándose en las masas cual fecunda simiente, produzcan ópimos frutos en el porvenir.

Es muy probable que la fatalidad me arrastre hasta el punto de interpretar erroneamente las doctrinas mas adelantadas que sobre la materia existen; pero si tal sucediese, no se culpe de ello á mi voluntad, ni á mi intencion que es decidida y sincera, sinó á la ténue luz de mi limitada inteligencia, cuyos pálidos reflejos bañan estas pájinas humildes.

Séame permitido antes de comenzar la lectura de mi pobre trabajo, reclamar la indulgencia de nuestro aventajado Catedrático y acariciar la esperanza de que vosotros me disculpareis, amables condiscipulos, en razon del espíritu de compañerismo que debe existir entre estudiantes que hacemos supremos esfuerzos por ascender juntos paso á paso, por la escarpada senda que conduce á la suspirada eminencia do resplandece, cual faro luminoso, en medio á las rocas temidas de la orilla, el majestuoso templo del saber.

Hecha esta ligera prevencion, pasõ á ocuparme del asunto.

### I.

Así como el Universo vá girando al traves de los siglos, con orden regular y armónico, en busca de su providencial destino, cumpliendo



unas tras otras que el dedo inflexible del Criador le muestra, la humanidad se encamina en pos del suyo por la florida senda del progreso, su invariable ley.

Pero el Universo obedece á sus eternas leyes, con una precision matemática, mientras que la humanidad tan solo observa las suyas á condicion de mantenerse á la sombra bienhechora de la Paz.

Si, de la Paz y de la Justicia, de cuyo sublime consorcio surge el progreso anhelado,—como de la union del grano y la tierra surge la vegetacion.

Paz y Justicia! lema grandioso que los paladines de la civilizacion moderna ostentan sobre el bruñido escudo,—Paz y Justicia! premisas divinas cuya plausible consecuencia es el bienestar, es la felicidad universal.

Empero, cuando bajo los bellos auspicios del génio bienhechor de la Paz, las naciones unidas por fraternales lazos, corren á gustar los ricos manjares del espléndido banquete que él les brinda,—cuando despues de ruda labor van á relizarse sus mas caras aspiraciones, á ver arraigadas sus instituciones, á florecer su comercio y su crédito á consolidarse,—cuando creen asegurado para siempre el reinado del derecho consagrado en la justicia y que, desapareció para no volver jamás el ominoso imperio de la fuerza bruta y de los bastardos intereses,—cuando, en fin, tras largo sufrimiento ven llenas de justo alborozo dibujarse las primeras claridades de la aurora naciente de suspirada felicidad. . . . . el astro querido de la Paz se nubla. . . . . !

Nubes precursoras de próxima tormentas se agolpan tempestuosas en el Cielo antes sereno. — Con fragoroso estruendo el rayo de la guerra estalla.

El mas triste desencanto abate todos los espíritus.

La guerra con su funesto cortejo de ruinas, desolacion y muerte, sucede á lo que momentos antes respiraba fomento, bienestar, exuberante vida. . . . .

El estruendo aterrador de la batalla lleva el espanto y la desolacion á los tranquilos hogares.

A los alegres cantares del pastor que cuida sus ganados ó del agricultor que surca la tierra con su arado, suceden los quejidos tristes del moribundo herido y los ayes lastimeros de las abandonadas familias !

La guerra, produciendo la miseria, engendra el vicio, prostituye la sociedad, profana los Templos.

La guerra, suscitando odios que no se extinguirán jamás, interpone un insondable abismo entre pueblos que debían estrecharse en íntimos lazos de fraternidad y unión. ¡Qué horrible consecuencia!

Pero hay más aun.

Las florecientes ciudades agitadas por esa actividad fecunda que imprime en su rápido girar la rueda incansable de la industria y la marcha veloz del comercio, en alas del vapor, se tornan en yermos y silenciosos pueblos, en montones de humeantes ruinas y de cadáveres humanos!

Las purísimas y fragantes corrientes de aire que antes se respiraban con placer, se han envenenado con los mortíferos effluvios de la putrefacción.

Lo que antes era una fuente inagotable de felicidad y de vida, se ha convertido ahora en foco de inevitable muerte!

En fin, á las risueñas y verdes campiñas cubiertas de riqueza y esmaltadas de flores, han sucedido los talados campos!

¿Qué cruel fatalidad ha operado tan violento como horrible cambio? Adónde fué á ocultarse aquel ángel querido que parecía conspirar á establecer sobre la tierra la celestia' armonía?

¿Cuál ha sido la causa ocasional de subversión tan espantosa, de conflicto semejante?

Tales son las preguntas que se agolpan á la mente en presencia de tan dolorosa perspectiva!....

.....

Una simple ofensa, una violación del Derecho de Gentes consumada por una potencia en detrimento de otra, ha venido á quebrar las cordiales relaciones que felizmente nutrían la nación ofendida y la ofensora.

Un litigio internacional va á ofrecerse á la faz del mundo.

Una reclamación se entabla.

La nación ofendida demanda la justa satisfacción de la ofensa inferida ó la condigna reparación del daño ocasionado.

Debatidos los derechos de ambos contendientes, ante el Tribunal de la Diplomacia, el Derecho de Gentes, único juez entre las naciones, falla la causa en favor de quien está la justicia, es decir, en favor de la parte ofendida.

Sin embargo la parte agresora, menospreciando tan justa sentencia, que es el dictado de la razon, se niega rotundamente á dar la debida satisfaccion.

Todos los medios amigables y conciliatorios para atraerla al terreno de la razon y del derecho, han sido agotados.

En esta emergencia ¿qué actitud debe asumir la parte agraviada?

¿Qué recurso le queda?

¿Deberá, por ventura, resignarse á sufrir tamaña ofensa, sin que se le dé la satisfaccion condigna?

¿Deberá dejar impune tal atentado, tal violacion del Derecho, alentando de ese modo al mismo agresor ó á otros á cometer nuevos y talvez ataques mas violentos que mancillen su honra?

No! mil veces no.

En este caso, la nacion agredida tiene innegable derecho á hacer inclinar á su favor la balanza de la justicia, cual Breno con el peso de su espada; tiene innegable derecho á apelar, aun que con dolor, á los medios extremos, á los medios coercitivos.

Llegado este caso, repito, la coaccion se justifica.

Denegada toda justicia, constatada así la mala fé del agresor, hay que tratar de restablecerla por el último recurso. hay que declarar la guerra.

Este solo hecho, señores, como vosotros lo sabeis, viene á dar á ambos contendentes el carácter de beligerantes.

La cuestion por lo tanto toma una nueva faz.

La contienda va á debatirse entonces ante otro tribunal, no tan equitativo, no tan justo, como el primero, pero si mas tremendo, mas aterrador, mas bárbaro!

En el campo de la diplomacia los argumentos brotaron de la boca del hombre; en el campo de batalla, los argumentos brotarán de la boca del cañon.

Ya no se oirán las razones que convencen, solo se oirán las brutales razones que destruyen.

Pero ¿puede asegurarse, por ventura, que el éxito feliz de la lucha, que los verdes laureles del triunfo han de coronar la frente de la justicia?

Oh ! cruel guerra! qué inmorales escenas ofreces á la faz del orbe civilizado!

Y sin embargo, las demás naciones conociendo los malditos frutos que ella produce, en vez de interponerse entre ambos combatientes, agitando entre sus manos la santa oliva de la paz, las vemos plácidas y serenas,—cual las matronas de la antigua Roma asistiendo á los bárbaros espectáculos del circo de los Césares, alzarse de to los los ámbitos del Globo; — ¿y para qué? para solazarse con marcada indolencia en la contemplacion de esa colosal pira de la guerra, en que se consumen con estupenda rapidez grandes y suntuosas poblaciones, que son las obras de varios siglos de constante afan, de anhelado trabajo, en que se reducen á cenizas, despues de revolcarse entre mares de sangre, agitados por las horribles convulsiones de la agonía, millares de seres humanos robados á la familia, á la patria, á la civilizacion y al mundo.

Y qué diremos de esos gobernantes obcecados, de esos soberanos malditos que por satisfacer un criminal capricho ó una ambicion desmedida y halagados tal vez con la esperanza de un fácil triunfo crean dolosamente un conflicto, desatando sobre el suelo de la Patria las furias infernales de la guerra?

¿ Quereis presenciar un doloroso ejemplo de este criminal proceder ?

FijaJ sino la mirada sobre el cuadro sombrío y desgarrador que nos ha exhibido aquella noble Francia, que ha poco, cual la columna de fuego que guiaba al Pueblo de Moisés al traves del desierto, marchaba á vanguardia de la civilizacion moderna, mostrando á todos los pueblos del Orbe el camino de la tierra prometida.

Hoy que la ambicion é imbecilidad de un Napolcon, hoy que las crueldades de un Guillermo y de un Bismark y los horrores de la guerra civil han condenado á esos pueblos á marchar sin brújula por el mar borrascoso de la vida, ¿en cuántos escollos no chocarán, privados de los fulgores de aquella estrella brillante velada por el humo de la pólvora y del incendio?

Hé aquí otra vez, los frutos mil veces malditos de la guerra !

Ah ! cuándo llegará la època, cuándo sonará la hora feliz en el reló de la Justicia humana, en que las naciones obedeciendo únicamente á sus inmutables principios, sigan impertérritas por la anchurosa via que les muestra el Derecho de Gentes, iluminada por la irradiaciones divinas de la ley natural !

## II

Comprometidas en la guerra dos ó mas naciones, rotas ya las hostilidades, ¿ qué actitud les corresponde asumir á las naciones ajenas á la lucha ?

¿ Tendrán acaso la obligacion de declararse por uno ú otro de los beligerantes, ó abstenerse absolutamente de tomar parte en las hostilidades ?

Trataremos de responder á estas interrogaciones. La actitud que deban asumir en la contienda las potencias neutrales, es facultativa de ellas, es decir, depende del ejercicio de un derecho perfecto.

Puede suceder muy bien que se declaren á favor de uno de los beligerantes, por creer que de su parte está la justicia, ó ligarle á él los lazos de una solidaridad de intereses comprometidos tal vez en la lucha, ó puede suceder muy bien que declaren simplemente que se abstendrán de tomar parte en las hostilidades, cuya declaracion bastará por si sola para dejar perfectamente definido su carácter. La razon de este derecho perfecto de las naciones se funda en su soberania è independencia. Las potencias beligerantes están en el deber de respetar el carácter que asuman los neutrales, por cuanto que como ya lo hemos dicho, él emana de un juicio de conciencia, tabernáculo sagrado donde á nadie sino á Dios le es dado penetrar.

## III

¿ Qué es derecho de neutralidad ?

Antes de entrar á definirlo tal cual lo considera la ciencia en su actual estado de progreso, permitidme, señores, que abra el libro de la historia del Derecho de Gentes para investigar si existia en la antigüedad aquel derecho, y bosquejaros en seguida á grandes rasgos sus evoluciones ulteriores en los tiempos modernos.

Si dirijimos la mirada hácia las sociedades antiguas, veremos que sus relaciones reciprocas son una cadena interminable de atentados atroces.

Las manchadas pájinas de su vieja historia, en que aparecen fotografiadas con admirable perfeccion, nos las representan personificadas en la mas absoluta subversion de todos los derechos, de todos los principios, de toda justicia en fin.

Al solo evocar los recuerdos de <sup>tan</sup>luctuosos tiempos, el espíritu se abate, cuando no se subleva la sangre de justa indignación.

Si no percibiéramos al través de tan densa oscuridad los albores de la Justicia iluminando con sus resplandores bellos el horizonte lejano del porvenir, desesperados de restablecerla tal vez íbamos hasta formar el juicio impio, de que el caos es el estado normal del mundo.

Es en vano, pues, querer asistir á la consagración del derecho de neutralidad en aquellas épocas lejanas, puesto que es imposible concebir el verdadero progreso, ya sea en la senda de la moral, ya en la de la justicia ó del bienestar general, sin un cierto desarrollo económico.

Y es incuestionable, señores, la ausencia de todo principio elemental de la moderna ciencia económica, en las masas inconscientes de aquellas embrionarias sociedades.

Así es que, estallada la guerra, los beligerantes no reconocían en las demás naciones el derecho de encerrarse en su territorio y ser pacíficos espectadores de la lucha, no veían en ellas sino potencias amigas ó enemigas, que de grado ó por fuerza tenían que aliarse con uno ú otro de los combatientes, lo que vale á decir que unidas por los beligerantes á sus carros de guerra, como Mazeppa atado al desbocado potro del despotismo, corrían necesariamente los albuces siempre desastrosos de la lucha.

De modo que la guerra suscitada entre dos potencias, envolvía necesariamente á todas en una conflagración general.

Desde que predominaba entre aquellas atrasadas sociedades el principio utilitario, era lójica la doctrina que consideraba la guerra como un medio legítimo de adquirir, — de adquirir ! no tan solo los intereses materiales, sino lo que es mas sagrado aun, las personas de los súbditos de la nación vencida, que si escapaban á las terribles hecatombes que sucedían á aquella infernal imprecación, al *vix victis* tremendo del vencedor, eran despojadas del don sagrado de la libertad para ser vendidas como vil mercancía, cuando no temblaban eternamente bajo la amenaza constante de horribles tormentos suspendidos, á semejanza de la espada de Damócles, sobre sus miserables cabezas, ó cuando no jemían eternamente bajo los pesados hierros de ominosa esclavitud ! Como si los pacíficos é inermes habitantes de un Estado tuviesen la culpa y fuesen por consiguiente responsables de la guerra sostenida por su gobierno.

Para caracterizar de una vez aquellas épocas remotas, basta decir que

la *conquista* y la *piratería* consagradas como un derecho, estaban entonces en su apogéo.

¡ Qué épocas mas oprobiosas !—qué vilipendio para la humanidad!... Semejante estado de cosas parecia no concluir jamás.

Apenas asomaban de cuando en cuando figuras de la talla colosal de Ciceron para lanzar un justo anatema contra tanta barbarie, ó formular un principio de inmutable justicia,—pero su brillar rápido cual la luz del relámpago, iluminando á intervalos aquel cuadro sombrío, se perdía tras las espesas nieblas de aquellos tiempos.

Los horrores á que tan bárbaras doctrinas conducian, clamaban por una pronta y radical reforma.

Esta, felizmente, no se hizo esperar.

A Hugo Grosio, publicista eminente de la Holanda, le estaba reservada la envidiable gloria, saludablemente el Derecho de Gentes, restableciéndolo sobre el espléndido pedestal de la justicia.

En efecto, este sábio estadista concibió los principios de la neutralidad, considerándola como actualmente la entienden las naciones. Pero apesar de los inauditos esfuerzos de los publicistas, no pudo conseguirse que fueran llevadas al fecundo terreno de la práctica, las justas prescripciones *del jus gentium*.

En fin, todo esfuerzo era vano.

Repetiéronse sin interrupcion, aunque disfrazadas con otros nombres las mismas bárbaras prácticas de la antigüedad; hasta que en 1780 la Rusia proclamó la primera neutralidad armada, con ocasion de la guerra sostenida por la Francia y la España contra la Inglaterra, celebrando un pacto con las demas potencias amigas para salvaguardar los intereses neutrales, menoscabados incesantemente por los injustificables ataques de los beligerantes.

Esta época señala indudablemente una de las mas progresistas evoluciones de la ciencia.

La Rusia, que habia hollado todos los principios humanitarios y del Derecho de Gentes con las horrendas iniquidades cometidas con la infeliz cuanto heroica Polonia, por una de esas aberraciones inconcebibles, levanta en alto la bandera del derecho, que por su mano hecha jirones, tantas veces pisoteó, y hace la esposicion de los verdaderos principios de la neutralidad por el órgano de su ministro *Parien*, para someterlos á la aprobacion de las potencias amigas, signatarias del pacto.

Los principios entonces proclamados aunque lijeramente esplanados en algunos puntos, en el año 1800, cuando la segunda neutralidad armada, son los que se observan hoy por todas las naciones civilizadas.

De modo que podemos definir la neutralidad diciendo: Que es el derecho que tiene las naciones ajenas á la lucha para abstenerse de tomar parte, ya sea directa ó indirectamente, en favor de uno ó de ambos beligerantes.

*Juan Jose Segundo.*

(Continuará.)

---

## LAS SOCIEDADES HISPANO-AMERICANAS

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE SU ESTADO POLÍTICO Y ECONÓMICO

POR TH. MANNEQUIN

( Traducido espresamente para el « Club Universitario » )

(Continuacion)

Tal era la fuerza y la perspicacia que habia en su contemplacion, que ha podido presentir y anunciar miserias mayores aun que las que él describia, que ha podido hasta anunciar la reciente guerra civil de los Estados Unidos. La Irlanda y los Estados Unidos han sufrido; aquella, porque habia tolerado una política de opresion y de injusticia durante muchos siglos; estos, porque habian tolerado la esclavitud, la mas salvaje de las injusticias que el hombre pueda cometer despues de la antropofagia.

La responsabilidad de que infaliblemente vá seguida la injusticia en política, no pesa desgraciadamente lo bastante sobre los que son injustos, directamente, y aun sucede á menudo que no les alcanza completamente; sin embargo es raro que no caiga en cierto modo sobre sus descendientes, como sucede á Inglaterra relativamente á Irlanda, á Estados Unidos relativamente á la esclavitud, y á infinidad de otros pueblos, como todo el mundo puede convencerse de ello despues de un momento de reflexion; pero recae siempre, y es lo que dá á la injusticia política un carácter mas odioso, recae sobre aquellos mismos que la sufren y sobre sus descendientes como una especie de castigo, por haber dejado violar en ellos las leyes eternas del orden social.



Qué enseñanza mas lúgubre y dolorosa que la que nos presenta la historia, bajo el punto de vista de esta verdad! El espíritu de aná- lisis que puede esforzarse en multiplicar las causas de todos los males que aflijen á la humanidad, la razon filosófica verá siempre en esto la injusticia en el fondo. Con la ignorancia solamente, los hombres habrian ciertamente sufrido, pues la justicia no podria preservarlos del error, de la peste, del hambre, de la inundacion y de los temblores de tierra; pero se puede decir que todos los males que deben á estas calamidades son nada al lado de los que deben á la injusticia; además, la injusticia añade aun á los males que tienen su fuente en semejantes calamidades, el falseamiento de la distribucion natural que se haria sin ella en el seno de la sociedad y á mas, multiplica aquellas calamidades perpetuando la ignorancia ó disimulándola, lo que es peor quizá, por medio del error, que tan á menudo cubre ella con la máscara de la verdad.

Aunque Montesquieu y Gibbon no nos hubiesen dicho nada del imperio romano y de su decadencia, su caída no nos admiraria si reflexionásemos que era víctima de la injusticia política mas horrible, como la esclavitud, el despotismo, el privilegio y la exaccion bajo todas las formas imaginables. No era necesario tanto para matar un pueblo mas vigoroso que la turba innoble del Circo y de las leyes frumentarias. Los bárbaros que subyugaron á los romanos no eran mas fuertes en el siglo V. que en el I., y esto porque la injusticia política habia profundamente alterado su economia, su inteligencia su carácter y su moralidad.

En presencia de testimonios tan numerosos y tan fuertes, se persistirá en reputar utópica é insensata la idea de subordinar la política á la justicia en todas las cosas? ¿Se pretenderá siempre que son los pueblos mismos los que rehusan la justicia, que la desdeñan, que la desprecian? Los pueblos han podido autorizar mas de una vez esta injuria que se hace á su conciencia; pero ¿quién tiene la culpa? ¿En donde están los hombres de Estado que han hecho verdaderos esfuerzos para hacerles creer en la justicia política, para hacérsela amar, para hacérsela desear, para imponérsela por necesidad?

No se sabe que la fuerza es siempre legítima cuando tiene siempre la justicia en vista, y aun, que no es realmente legítima sino en seme-

jante caso, y para defenderse contra la injusticia? Y que no se diga que la fuerza falta para imponer la justicia; seria una amarga, una cruel, una culpable ironía. Falta ella para imponer toda clase de torpezas, para oprimir, para tiranizar, para reducir desgraciados á la esclavitud, para conquistar, robar, y degollar pueblos inofensivos! Qué poder infernal pesa, pues, sobre la razón de los hombres inteligentes, para que en nuestros días, en pleno siglo XIX, sin provocar la indignación, ó la risa universal se pueda oír de su boca esta estraña blasfemia: que los pueblos no quieren, no pueden vivir bajo las leyes de la justicia! Y aun cuando esto fuese verdad, ¿la justicia política seria menos obligatoria, para aquellos que pueden comprenderla?

¿No debemos ser justos sino en tanto que el mundo lo sea? ¿Porque un ciego, un ignorante, un insensato, defienda mal su derecho, ó no lo defienda del todo, un hombre perspicaz, instruido é inteligente estará autorizado para despojarlo de él? (1)

Por lo demás, que no se engañen sobre esto; lo que caracteriza la utopía en la acepción ordinaria de esta palabra, no es el absurdo de la concepción así llamada, pues que los descubrimientos mas fecundos han sido reputados utopías, y el derecho divino, el sistema mercantil y la protección han sido reputadas, por el contrario, como concepciones cuerdas y sabias,—es la ausencia de un partido que tenga gefes conocidos y poderosos para hacer de una concepción cualquiera su programa y su bandera. Que la idea de subordinar la política á la justicia encuentre partidarios, con personalidades conocidas y de reputación para apoyarla, y al momento adquirirá el prestigio vulgar de una idea práctica. Una sola cosa podría aun dañar su poder moral, en el momento de su aparición en el mundo político como bandera ó programa del partido, seria que no se creyese en la buena fé

(1) No creo que se pueda dar al derecho de gobernar otro fundamento que la delegación tácita ó explícita de los gobernados, y como nadie puede delegar derechos que no tiene, como por otra parte, nadie delega todos sus derechos absolutamente, se sigue que lejos de ser superior al derecho individual ó comun, el derecho de gobernar no es mas que una parte, al mismo tiempo que implica revocación, todas las veces que esto parezca necesario, salvo, para revocarlo, el acuerdo libre y espontáneo de los que lo delegan; el derecho de gobernar no es pues, mas que una parte, una dependencia del derecho comun, y no es delegado sino con el objeto de garantizar el derecho comun. Pero el derecho comun es la justicia. Los gobiernos deben, pues, tener en vista la justicia, y la política que no es otra cosa que el arte de gobernar, debe ser justa antes que todo.

de sus partidarios; pero, deses que sus partidarios hubiesen dado gages serios por el principio que ella representa, su número aumentaría rápidamente, y no tardaría en abrazar todo lo que hay de mas honrado, de inteligente y cuerdo en la sociedad.

## VII

Pero ¿se conoce la naturaleza de la justicia en todo, y principalmente en política? Desgraciadamente no! No se conoce bien la naturaleza de la justicia en política, porque los hombres de Estado y sus discípulos, sean quienes sean, han tenido siempre cuidado de negar, de disimular ó de justificar la incompatibilidad con la justicia, de las prácticas de que los gobiernos hacen uso para el cumplimiento de sus fines, demasiado amenudo egoistas.

Qué de sofismas, de paradojas, de concepciones irracionales, de violencias á la razon y al sentido comun no han acumulado para esta obra subversiva! Tambien su trabajo ha dado sus frutos; la opinion que ha engendrado está llena de inconsecuencias y de contradicciones; las conciencias flotan un la perplejidad, y uno se pregunta si hay *justicia* y justicia, *moral* y moral; si hay una moral pequeña y una moral grande; si hay una para los gobernados y otra para los gobernantes; si los gobiernos son superiores á la justicia ó la justicia superior á los gobiernos. ó en fin, si la política es un terreno neutro en que la justicia no seria obligatoria? Este proceso, que dura desde tan largo tiempo parece llegar á una solucion en la conciencia de los pueblos modernos. No se osa ya hablar de dos morales ni de dos justicias, y todo el mundo entiende hoy mas ó menos claramente que la sola justicia que hay es la justicia comun, la justicia universal, la justicia que tiene por precepto conocido desde la antigüedad: *No hagas á otro lo que no quisieras te hiciesen á tí*. La tendencia de todos los buenos espíritus de nuestro tiempo, es subordinar en todo la política á esta justicia una, comun y universal.

He dicho en otro lugar (1) que las leyes naturales de la justicia se reasuman en estas tres palabras: *Libertad, Propiedad, Responsabilidad*. Aquí, para no estender mas este trabajo ya demasiado largo qui-

(1) *Las Leyes naturales de la prosperidad y la justicia*. Gullaumin y C. 1865.

zás, debo limitarme à afirmar la identidad de la justicia con los principios representados por esas tres palabras.

Por lo demas, con un poco de reflexion es fácil referir estos tres principios al precepto universal de justicia que acabo de citar, y mostrar en seguida que todas las cuestiones posibles de justicia implican una ú otra, sinó las tres. Se vería tambien fácilmente que el orden social bien entendido es inseparable del respeto que se les debe siempre y en todos los casos. Respetar estos tres principios en política, es subordinar la política á la justicia.

Algunos teócratas generosos, Fenelon entre ellos, han creido en la posibilidad de realizar esta subordinacion por el despotismo, por medio de un príncipe virtuoso é inteligente; pero la historia toda entera atestigua la inanidad de semejante medio, y la razon dice claramente á quien quiere oirla, que las luces y las fuerzas de un solo hombre no son nada para la tarea que semejante subordinacion impone.

La razon dice, además, que este medio implica contradiccion con la justicia, de la que es una condicion fundamental la libertad. Por otra parte, tal subordinacion es incompatible con la idea teocrática que los gobiernos tienen la mision de hacer la felicidad de los pueblos bajo el nombre de bien público, de interés general ó de prosperidad comun. Si los gobiernos tuviesen realmente esta mision y las sociedades estuvieran organizadas para cumplirla como las sociedades privadas están organizadas para la produccion ó la adquisicion de la riqueza, todos los asociados políticos tendrian un derecho igual á la prosperidad comun, y todos, por consiguiente, deberian tener una fortuna igual como lo entienden los comunistas. He dicho anteriormente que la autoridad, es decir la política, engendraba la fé y el escepticismo con todos sus efectos. Se puede decir tambien que ella engendra todas las utopías sociales, comenzando por el comunismo. Hagamos de la justicia el objeto esencial de los gobiernos, el fin comun de los miembros de la sociedad, y la política no engendrará ya nada de semejante. No se sienta dificultad ninguna en admitir que todos los asociados políticos tienen un derecho igual á la justicia, ó que son iguales ante la ley comun, lo que mas ó menos admiten hoy todos los pueblos civilizados.

En nuestro tiempo, el único poder que haya obrado con cierta eficacia en el sentido de la subordinacion de la política á la justicia, es la

opinión pública. La opinión pública, en efecto, cuando todo el mundo concurre á formarla, es la conciencia de los pueblos : por otra parte, la conciencia es siempre desinteresada, siempre justa, tanto como lo permiten sus luces. Es en ella que se deposita la verdadera sabiduría de los siglos en materias morales, y para quien estudia atentamente sus testimonios, es evidente que sus juicios más sólidos, mas invulnerables son siempre los que se refieren á la justicia. Es que la justicia, que es universal, no sufre contradicciones. Como la justicia, cuyos preceptos guarda escrupulosamente, la conciencia rechaza contradicciones ; sin embargo no escapa de ellas gracias á la política, y he aquí porque ella se muestra tan profundamente turbada ante el problema del orden social que proponen todas las revoluciones modernas. Sea como sea, es por ella, es por la opinión pública, que es, repito, la conciencia de los pueblos, que la justicia penetra cada dia mas adelante, en nuestro tiempo, en las prácticas diarias de la política. Los hombres que nos gobiernan no tienen quizá mas respeto en su interior á la justicia que sus predecesores ; pero la respetan más por la opinión pública cuya fuerza moral conocen y cuyos efectos en el terreno de la fuerza material han experimentado mas de una vez.

En la América Española, que tengo especialmente en vista, todo el mundo no concurre á formar la opinión pública, lo que hace que sea mas fácil estraviarla y que ella tenga menos influencia en la política que en Europa, que en Estados-Unidos sobretodo; por otra parte, la poblacion es rara en la América Española, lo que hace tambien que la opinión pública sea allí menos poderosa. Pero se puede suplir la fuerza que falta á la opinión pública bajo la relacion del número, por medio de la evidencia.

No es el número de los opinantes lo que hace creer universalmente en las verdades descubiertas por la ciencia; es, por una parte, la evidencia que se impone á los sábios, y, por otra parte, la ausencia de motivos para contestarla, que subordina el espíritu de las masas á la opinión de los sábios. Puede ser lo mismo en política. Es verdad que en política los intereses privilegiados, el egoismo, la ambicion y las preocupaciones están siempre de pié para oscurecer la evidencia; sin embargo no es imposible mostrarla, y en todo caso es un deber tentarla.

Quizá no se encuentra un solo hombre inteligente en toda la América Española á quien un instante de reflexion no traiga la conviccion saludable y forzada en cierto modo, de que, independientemente de los males sin cuento é imperdonables que todas las revoluciones de su pais engendran, como el desprecio de la ley, la paralización del trabajo, la violacion de los derechos individuales y el homicidio en una escala horrible, es imposible que ellas respondan á todas las ambiciones que levantan, y que, en suma, y por consiguiente, den infinitamente mas decepciones que satisfacciones á aquellos mismos que son sus instigadores y sus instrumentos; ellas constituyen, pues, al mismo tiempo que un juego inicuo y cruel, un juego de engaños para la gran mayoría de los revolucionarios, una verdadera loteria, que, por algunos números con suerte que solo puede pretender un corto número de revolucionarios, haga perder su cuota á todos los otros, cuota que implica á menudo la fortuna, la vida, ó el honor. Pero si los revolucionarios son unos ilusos—no hablo de los soldados, los soldados de las revoluciones son siempre engañados—¿qué pensar de los que asisten á su detestable juego para pagar sus gastos, sufrir en su fortuna, en la vida ó el honor de sus parientes y no sacar nada de ventajoso para ellos mismos?

(Continuará)

---

## Seccion poética

---

### Ráfaga

Cuán bella es la vida si en gratos amores  
nos brindan las flores  
su aroma sin par,—  
si el alma en extásis de dulce consuelo,  
en sueños divinos se eleva hasta el cielo  
queriendo otra vida celeste gozar!

Qué bella es la aurora si el sol en oriente  
Sus obras, riente,  
derrama doquier,  
dorando las selvas en suave desmayo  
y el tibio apacible calor de su rayo  
remeda el suspiro de amante mujer!

Qué bello en las tardes serenas de estío  
á orillas de un río  
feliz divagar,  
y al dulce murmurio de bosque vecino  
sentir del gilguero selvático el trino  
que cuenta á su amada su dicha sin ....

Qué bella es la noche si pálida luna  
sus obras aduna  
de suave esplendor;  
y al ténue reflejo del astro sublime  
el pecho transido sufriendo se oprime  
al dulce recuerdo de historias de amor!

Qué bello es sentirse de amor inflamado  
teniendo á su lado  
ecceste mujer,—  
que dice embriagada de amor y confianza,  
yo te amo! tú eres mi sola esperanza,  
mi gloria, mi mundo, mi dicha y mi ser!

Sentir los transportes de dulce consuelo,  
mirarse en un cielo  
radiante de amor;  
verter por las fibras raudales de vida,  
y darla á torrentes con fé desmedida  
al ángel que guarda del alma la flor!

Sentir que rebosa la fé y la poesia  
buscar la armonia  
sentirse inflamar, —  
y así trasvasando la vida y aliento  
decirla : — ¡ te adoro! mi bien, mi contento,  
mi mundo, mi númen, mi Dios y mi altar!

Hablar el lenguaje que el alma comprende  
que al suelo descende  
del labio de Dios!  
y en ese coloquio de paz, religioso  
de amor y entusiasmo, sentir venturoso  
fundirse en un alma, las almas de dos.

Qué bella es la noche en medio al océano  
la lira en la mano  
cantando vivir;

verter en transportes de ciega locura  
 torrentes de vida de loca ternura,  
 oyendo las ondas amargas, rugir.

Y á impulso sensible de brisa suave  
 mecerse la nave  
 cortando la mar,  
 y oír de los cables el tenue ruido,  
 en tanto se escuchan del ángel querido  
 palabras sublimes que enseñan á amar.

La vida! la vida! sin gratos amores,  
 sin brisa, sin flores,  
 sin fé ni quietud,  
 es ráfaga débil que cruza perdida,  
 que mece un instante la flor de la vida,  
 y piérdese luego con la juventud! ...

Paris 1870.

*Eduardo G. Górdon.*

### **A la señorita María Laviña**

(IMPROVISADO)

Permite, hermosa niña, que mi lira  
 Te ofrezca un pensamiento en este día,  
 Puro, espontáneo, como solo inspira  
 La angélica espresion que en tí se mira,  
 Y que en raudal de luz viertes, María.

Que el tiempo, de tu edad, no tome cuenta  
 Corriendo tu existencia angelical  
 De nubes de dolor por siempre exenta,  
 Y bañada en las aguas de Juventa  
 Seas, como el fénix, inmortal.

*Eduardo G. Górdon.*

Enero 5 de 1872.

### **Cascabeles**

El Bachiller en ciencias, artes y comercio, D. Francisco de Domingo y Vallespinos (a) Doctor Epidémico, ha fundado una Agencia Matrimonial y una academia en que se enseñará desde las preparaciones de la Qui



mica hasta las armonías del trombon, instrumento que el Sr. Vallespinos toca admirablemente.

El negocio promete, y abrigamos la creencia de que nuestro amigo se irá en pocos días á los cuernos de la Luna.

Segun se nos dice, el filósofo chino D. Salvador Sitjá Rovirá, vá á asociarse al Doctor Epidémico como profesor del arte nuevo de sacar callos por medio de barrenos.

Sitjá Rovirá, heroico defensor de los derechos de los españoles y Vallespinos, poeta ilustre que mide sus versos con pajitas de escoba, van á prestar con su agencia grandes servicios á todos los numerosos miembros del pueblo bárbaro de esta capital.

Hacemos mocion para que Fray Mansueto, Capuchino, entre en la Academia como director de orquesta. Despues de la cencerrada de Porrongos, este empleo le corresponde por derecho.

Como hallegado hasta nuestras orejas, que al Sr. Director Vallespinos le faltan algunos profesores para varias asignaturas, vamos á permitir nos proponerle al Sr. Thomson para maestro de zapatero, al Sr. Yéregui para profesor de Flebotomia y al Sr. Vidal y Colom para maestro de esgrima, en que este Sr. debe ser muy fuerte, si atendemos á las espadas, estoques, garrotos y facones que lleva despues de las cinco de la tarde.

Para poner punto final á este cascabel que vá siendo mas largo que un viaje á donde el diablo perdió el poncho, pediremos para Vallespinos:

Que en vez de sacudirle media luna

Lo pongan en barril como escabeche,

Mientras adquiere colosal fortuna

Este gran figuron de la Comuna

Primo carnero de Raymond Barnetche.

« El Mensajero del Pueblo » le cae de hacha y tiza al Gacetillero de *El Siglo* porque se permitió hacer algunas observaciones sobre la bendicion papal recibida por el suicida conde de Girgenti.

Este cólega se amostaza al mas leve rasguño y á pesar de su carácter manso, es capaz de convertirse en ametralladora si llegan á jalearlo demasiado.

Sin embargo, apostamos un papel falso del Banco Montevideano á que no nos moja la oreja.

Despues que el moreno Valdez vino á Montevideo, todos son capaces no solamente de matar toros, sino de pelearse con los tigres.

---

Nuestro amigo Carlos Maria de Pena ha partido para la Campaña, donde permanecerá algunos meses.

Su ausencia deja un vacio en «El Club Universitario», porque Pena ha sido siempre uno de sus mas asiduos é inteligentes colaboradores.

Deseamos á este compañero una grata permanencia en sus pagos.

---

Nuestro cólega el *Ferro Carril*, refiriéndose á las polémicas religiosas que ván á tener lugar entre el señor Thomson y el capuchino Mansueto, opina que no deben llevarse á cabo esas controversias *por que no interesan al orden social*.

Aceptando la teoria del cólega, venimos á caer en el aburdo de que son contrarios á la sociedad los deberes filosóficos.

El *Ferro-Carril* tenga por principio que la discusion siempre ilustra, máxime cuando ella versa sobre puntos tan importantes, como son los que quieren dilucidar el pastor Evanjelista y el sacerdote Romano.

---

En la seccion poética publicamos dos bonitas composiciones de nuestro amigo Górdon, prometiéndonos para el próximo número; — *el primer canto á Jerusalem*. Tambien contamos con la cooperacion de nuestro amigo el Dr. Ferreira y Artigas, quien nos ha prometido no escasearnos su concurso.

Creemos que esta nueva no desagradará á los lectores del *Club Universitario*.

---

APARECE LOS DOMINGOS

SECCION

Por medio de esta sección se publican los avisos y noticias que interesen a la comunidad.

PUNTOS DE SUSCRICION

En esta sección se publican los avisos y noticias que interesen a la comunidad. Los puntos de suscripción son los siguientes:



# APARECE LOS DOMINGOS

---

## SUSCRICION:

Por mes. . . . . 1.20  
Números sueltos. . . . . 0.30

---

## PUNTOS DE SUSCRICION

Libreria Argentina de Ibarra. . . . . Cámaras número 74  
Libreria y encuadernacion. . . . . Treinta y Tres núm. 110  
Oficina del periódico . . . . . 18 de Julio núm. 57.

## EN BUENOS AIRES

Libreria del Colejio. . . . . Bolivar 54.

---